

nómica Murciana, que expresó á S. M. su dolor profundo, así como tambien su grata satisfaccion al tener noticia del feliz restablecimiento de la herida que alevoza mano habia inferido á tan magnánima cuanto bondadosa Reina. Dando gracias á la providencia que la habia librado de segura e inevitable muerte. Estos sentimientos de amor y adhesion á nuestra Soberana, fueron expresados en una entusiasta exposicion que fué entregada personalmente á S. M. por la comision que residia en la Corte.

El natalicio de la Serenísima Princesa de Asturias, fué esplendidamente solemne, distriuyendo lotes y limosnas á familias necesitadas; proyectando además trabajos que perpetuara tan fausto acontecimiento, dando así pruebas del acendrado cariño que esta Sociedad profesaba á la dinastía.

El Gobierno dirigió varios interrogatorios á este Corporacion para que emitiese sobre ellos su dictámen. Se referia el primero á la moneda de calderilla en circulacion; el segundo al proyecto presentado en el Ministerio de Fomento por D. Antonio Ros de Olano, para abrir pozos artesianos en nuestros campos; el tercero referente al desestanco del tabaco y de la sal, y medios más convenientes para asegurar al Tesoro